



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MBE 06-2026

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de Bases de Ejecución del Presupuesto N.º06/2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática.

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de Bases de Ejecución del Presupuesto N.º06/2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática, lo que se publica para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.4 del mismo texto legal.

MBE N.º 06/2026

Artículo 39 apartado B) B. 2. 1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de Diputación de Granada para el ejercicio de 2026:

A tal efecto, donde dice:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
231	43911	42001	IGME (CISC): ESTACIÓN PALEONTOLÓGICA GEOPARQUE	Q28200071	50.000,00 €

Debe decir:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
231	43911	42001	IGME (CISC): ESTACIÓN PALEONTOLÓGICA GEOPARQUE	Q2818002D	50.000,00 €

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada, a 29 de septiembre de 2026
Firmado por: Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

15º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Nº6/2026 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SOBRE EL ARTÍCULO 39. B) B.2.1. DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA PARA 2026. (EXPTE. MOAD 2026/MBE_01/000015).

Dada cuenta de la petición realizada por Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria, Empleo y Portavocía Adjunta de la Diputación de Granada, referente a la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe de la Jefa de Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad para 2026, propuestas por el Servicio de Administración de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria, Empleo y Portavocía Adjunta sobre el artículo 39, apartado B) B. 2. 1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de Diputación de Granada para el ejercicio de 2026, de acuerdo con el siguiente tenor literal:

— Documento: Bases de Ejecución del Presupuesto 2026

— Asunto: art. 39, apartado B) B. 2. 1

A tal efecto, donde dice:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
231	43911	42001	IGME (CISC): ESTACIÓN PALEONTOLÓGICA GEOPARQUE	Q28200071	50.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV76ECIPBF5QRMOWRFS44T744	Fecha	03/09/2026 10:38:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76ECIPBF5QRMOWRFS44T744	Página	1/2



Debe decir:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
231	43911	42001	IGME (CISC): ESTACIÓN PALEONTOLÓGICA GEOPARQUE	Q2818002D	50.000,00 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 20 de agosto de 2026, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2026.

...///...

Tras la deliberación, y sometido el asunto a votación por la Presidencia (*ausentes las Sras. Diputadas del Grupo PSOE, Dña. Mercedes Garzón Ruíz, y Dña. Carolina Higuera Moyano*), su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 24 (PP, PSOE y VOX)

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: 1 (IU)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** aprobar la modificación nº 6/2026 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2026 en el sentido expresado en la Propuesta.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV76ECIPBF5QRMOWRFS44T744	Fecha	03/09/2026 10:38:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76ECIPBF5QRMOWRFS44T744	Página	2/2

